

Tecnologías de información y comunicación aplicadas a la presentación y defensa de los Trabajos Especiales de Grado

Dras. Mireya González Blanco¹, Judith Toro Merlo²

El Reglamento de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela (UCV) establece que los estudios de Especialización ... Consisten en cursar asignaturas, cumplir otras actividades curriculares organizadas en áreas específicas o integradas del conocimiento y realizar, defender y aprobar un Trabajo Especial de Grado... (Capítulo I, Artículo 7). Más adelante dice que los requisitos para obtener el Grado de Especialista, entre otros, son: cursar en la Universidad Central de Venezuela estudios de posgrado en un programa de especialización durante un tiempo no inferior a dos (2) periodos académicos regulares, obtener la aprobación de una carga académica mínima equivalente a veinticuatro (24) créditos y presentar, defender y aprobar, de acuerdo con las normas del programa respectivo, un Trabajo Especial de Grado, (Capítulo VII, Artículo 33) (1).

En la Facultad de Medicina, las Normas y Procedimientos para la Elaboración del Trabajo Especial de Grado (TEG) de los Cursos de Especialización de la Facultad de Medicina establecen que el TEG debe ser presentado y defendido por el autor o autores ante un jurado en acto público, que la aprobación del TEG es un requisito obligatorio para optar al título académico de Especialista en el área correspondiente, que debe elaborarse durante el tiempo que dure el curso de especialización y que la presentación y defensa del TEG debe efectuarse en el

último período académico (Capítulo I, Artículos 1, 2 y 5 de las mencionadas normas) (2).

Ahora bien, en los últimos años, la Facultad de Medicina se ha encontrado con el inconveniente de que muchos de los cursantes de posgrado que finalizan la escolaridad, emigran del país antes de cumplir con el requisito, haciendo necesaria la inversión de grandes sumas de dinero por parte de los estudiantes, para financiar la asistencia a la presentación. La situación se agrava, cuando es el tutor quien emigra. Es aquí, cuando entran a jugar un papel importantísimo las tecnologías de información y comunicación (TIC).

Falta poco para finalizar la segunda década del siglo XXI, y desde hace mucho es evidente que el mundo gira en torno a la globalización. Existe un acceso inmediato, simultáneo, a situaciones que ocurren alrededor de todo el mundo que es posible gracias al desarrollo de las TIC, definidas como el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos y el elemento más representativo de las nuevas tecnologías es sin duda el computador y más específicamente, internet (3).

Tradicionalmente, la tecnología se ha venido utilizando para facilitar el proceso educativo, como instrumento audiovisual en la presentación de actividades docentes, clases, seminarios, entre otros y también se utiliza para facilitar el acceso a la información, hasta el punto que, hoy en día, no se concibe la educación sin el recurso de internet. Aunque este punto no es lo que motiva la realización de este editorial, vale la pena señalar que estos recursos están cada vez menos disponibles en el

¹ Directora del Programa de Especialización en Obstetricia y Ginecología de la Universidad Central de Venezuela, con Sede en la Maternidad Concepción Palacios. ² Directora del Programa de Especialización en Obstetricia y Ginecología de la Universidad Central de Venezuela, con Sede en el Hospital General del Oeste.

país. También se ha utilizado la tecnología como parte del proceso de enseñanza aprendizaje mediante la incorporación del e-learning, enseñanza caracterizada porque docente y alumno no comparten el mismo espacio físico ni temporal y la vía de comunicación entre ambos, es internet. De aquí se deduce la posibilidad de que exista interacción entre personas ubicadas en distintas áreas físicas, independientemente de la distancia entre ellas.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela 2002: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación al servicio del desarrollo, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), citado por Arrechdera y col. (4), diversos centros de investigación universitarios en el país, han implementado proyectos de uso de TIC en salud desde la década de 1990. Los centros universitarios y los proyectos que han desarrollado, entre otros, son el Centro de Procesamiento de Imágenes, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo; el Proyecto Maniapure y el Proyecto Telesalud para Venezuela, de la UCV; el Centro de Análisis de Imágenes Biomédicas Computarizadas (CAIBCO), de la Facultad de Medicina de la UCV; el Grupo de Ingeniería Biomédica (GIBULA), de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes; la Escuela de Ingeniería en Telecomunicaciones, de la Universidad Católica Andrés Bello; el Grupo de Bioingeniería y Biofísica Aplicada (GBBA), de la Universidad Simón Bolívar; y la Misión Ciencia del Proyecto Telesalud.

En la Facultad de Medicina de la UCV, se desarrolla, desde el año 2007, un programa que pone las TIC al servicio de la salud. Según la página Web del programa, este ha sido desarrollado desde CAIBCO, y comenzó con una red de telemedicina, SOS Telemedicina (SOS-TLM), destinada a enlazar los centros de atención primaria con especialistas y servicios de salud de la UCV, para favorecer la equidad en la atención médica y fomentar la generación de conocimientos. Actualmente, la línea de trabajo se ha derivado hacia el área eminentemente docente, dirigida tanto a los integrantes del equipo de salud, como a la comunidad a través de videoconferencias, telefonía digital, acceso a bibliotecas digitales y cursos gratuitos, masivos abiertos en línea (cursos MOOC), entre otros, con la finalidad de ayudar al personal de salud a mejorar sus competencias

y atender en forma más efectiva a las comunidades. El servicio de videoconferencias permite la comunicación simultánea, de audio e imagen, para mantener reuniones o foros con personas situadas en lugares alejados. Los especialistas en diversos temas médicos o en TIC, dialogan y comparten experiencias y conocimientos en vivo y directo, pudiendo ser visualizados por otras personas o centros de salud conectados a SOS Telemedicina. La implantación del servicio de videoconferencias proporciona importantes beneficios, como el trabajo colaborativo entre el personal de salud geográficamente distante, una mayor integración entre quienes trabajan con telemedicina y la actualización de conocimientos, entre otros (5).

Desde hace dos años, esta instancia ofrece un nuevo servicio que se refiere a la posibilidad de presentar y defender a distancia, Trabajos Especiales de Grado (TEG), de Maestría y Doctorado, gracias al apoyo de las TIC. En la ejecución de esta modalidad, interviene un equipo multidisciplinario formado por ingenieros de telecomunicaciones y de sistemas, comunicadores y médicos. Se describen varias modalidades: cuando uno o ambos de los presentantes no están en el país, cuando el tutor no está en el país o cuando otro miembro del jurado es el que no está presente. Según expresa el director del programa, el Dr. Héctor Arrechdera, para la fecha se han presentado alrededor de 100 Trabajos Especiales de Grado por esta vía, de esta manera, se ha logrado subsanar el escollo que la distancia imponía al cumplimiento del requisito, aumentando la productividad de los programas de especialización y permitiendo que los cursantes de posgrado puedan obtener el Título oficial de la Universidad Central de Venezuela que los acredita como especialistas. Tanto los residentes que presentan como los miembros del jurado, asisten a la sede de SOS Telemedicina, ubicada en el tercer piso del edificio de la Escuela Luis Razzetti de la Facultad de Medicina de la UCV, y desde allí se establece la conexión con la persona que está distante, lográndose la presentación, discusión y evaluación, con la confianza y el compromiso de seriedad y responsabilidad que el ámbito universitario representa, de esta manera se evitan presentaciones realizadas en otras áreas no universitarias, que no poseen la tecnología suficiente ni aseguran la conectividad necesaria para llevar la presentación a feliz término y garantizar un veredicto adecuado a las normas universitarias.

Este aporte resulta, sin duda, de gran importancia en la Venezuela de hoy, en la que muchos de los egresados de las universidades del país, y también un gran número de sus docentes han pasado a engrosar las filas de especialistas que ejercen la medicina en otras latitudes, conformando la diáspora de profesionales o fuga de cerebros o talentos, cuyos resultados originan lo que se conoce como transferencia inversa de tecnología.

A este momento, solo queda pendiente que entre la Coordinación de Estudios de Posgrado y SOS-TLM, ambos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, elaboren las normas de esta actividad, para que la misma pueda ser replicada por otras universidades nacionales o internacionales que así lo requieran.

REFERENCIAS

1. Universidad Central de Venezuela. Consejo Universitario [En línea]. Caracas: Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela. [Actualizado 8 de mayo 2013. Acceso: diciembre 2017]. Disponible en: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/coordinacion_postgrado/Documentos/REGLAMENTO_DE_POSTGRADO_aprobado_CU_2013.pdf
2. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Medicina. Comisión de Estudios de Postgrado [En línea]. Caracas: Normas y Procedimientos para la Elaboración del Trabajo Especial de Grado de los Cursos de Especialización de la Facultad de Medicina. [Actualizado 31 de enero 2012. Acceso: diciembre 2017] Disponible en: http://portal.ucv.ve/fileadmin/user_upload/facultad_medicina/coordinacion_estudio_postgrado_medicina/especializacion/trabajoespecialdegrado/normasyprocedimientos/normas/NORMAS_DEL_TEG_VERSION_FINAL_2012-2.pdf
3. Beloch C. Unidad de Tecnología Educativa. Universidad de Valencia [En línea]. Valencia: Las tecnologías de la información y Comunicación (T.I.C.) [Acceso: noviembre 2017]. Disponible en <http://www.uv.es/~belloch/pdf/pwtic1.pdf>
4. Arrechdera H, Fernández A, Fariña M. SOS telemedicina: la experiencia de la Universidad Central de Venezuela [En línea]. Santiago: Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [Actualizado abril 2013. Acceso: diciembre 2017] Disponible en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4081/S2012950_es.pdf?sequence=1
5. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Medicina. SOS telemedicina para Venezuela. [En línea] Caracas: Qué es SOS [Acceso: diciembre 2017]. Disponible en <http://telemedicina.ucv.ve/SitePages/Inicio.aspx>